

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 24 de enero de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 466/22 [RGEP 1732](#)

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta cómo se está atendiendo por parte de los servicios sociales dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social las reclamaciones que formulan las personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 116/22 RGEP 629, calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Diputación Permanente en su reunión de 17-01-22, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Madrid, 24 de enero de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO